

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS

ACTA DE INICIO ORDEN DE SERVICIO No. 00010 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, Y DAVID JOSE GONZALEZ DAZA.

FECHA PRESENTE ACTA: 30/05/2023
No. DE LA ORDEN DE SERVICIO: 00010
CONTRATISTA: DAVID JOSE GONZALEZ DAZA.
OBJETO: MANTENIMIENTOS DE SILLAS CON BRAZO - VIGENCIA-2023..
VALOR: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100. PESOS (\$ 1.200.000,00).
FECHA DE INICIO: 30/05/2023.
FECHA DE TERMINACION: 15/05/2023.

A los 30/05/2023, se reunieron las siguientes personas: EDINSON PAVA CARO, en su calidad de Ordenador del Gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, por medio de esta acta designa como Supervisor de la ORDEN DE SERVICIO No. 00010, al EDINSON PAVA CARO y DAVID JOSE GONZALEZ DAZA, identificada con CC 1140876063, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio de la ORDEN DE SERVICIO de la referencia, estableciendo como fecha de iniciación 30/05/2023, a partir de la cual se contabiliza el plazo legal de la ORDEN DE SERVICIO.

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, y DAVID JOSE GONZALEZ DAZA acuerdan la siguiente forma de pago: En un pago (Mediante actas parciales cada () días), una vez se haya recibido la totalidad de los suministros contratados - servicios efectivamente prestados, con la presentación de la factura, con IVA INCLUIDO, si es el caso, o cuenta de cobro por parte del CONTRATISTA; previo certificado de recibido a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. Dicha factura o cuenta de cobro deberá contener la descripción de la cantidad y valor de los suministros y/o servicios efectivamente prestados.

Según la cláusula QUINTA: PLAZO, de la ORDEN DE SERVICIO N° 00010, su plazo será de 15 DIAS, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, con las respectivas firmas, se inició a la ejecución de la ORDEN DE SERVICIO.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la ORDEN DE SERVICIO, el cual debe concluir el día 15/05/2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Malambo con 30/05/2023.


EDINSON PAVA CARO
ORDENADOR DEL GASTO

DAVID JOSE GONZALEZ DAZA
CONTRATISTA

EDINSON PAVA CARO
SUPERVISOR